

ACTA NRO. 01

PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES

IMP-CBGADMSD-02-2020

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL
COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS 40 UNID”

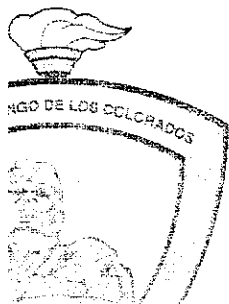
COMISIÓN TÉCNICA	PRESIDENTE	Ing. Diego Jiménez
	DELEGADO DEL ÁREA REQUIRENTE	Bro. 4 Manuel Asanza
	PROFESIONAL AFIN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN	Bro. 4 Luis Intriago

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a las nueve horas del 29 de octubre del 2020, constituidos en la Sala de Capacitaciones del Cuartel General del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, se reúnen Ing. Diego Jiménez, Delegado de la Máxima Autoridad, Bro. 4 Manuel Asanza, Delegado del Área Requirente y Bro.4 Luis Intriago, Profesional afin al objeto de Contratación, designados miembros de la Comisión Técnica mediante Memorando N° **CB-GADM-SD-DG-2020-083-M** del 19 de mayo del 2020, a fin de dar contestación a las preguntas y aclaraciones con respecto **IMP-CBGADMSD-02-2020** para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS 40 UNID”.

Conforme lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y su Reglamento se instala la sesión con la presencia de los miembros de la Comisión Técnica, se declara instalada la sesión y procede con una explicación del punto único a tratar, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2.2 Sección II de los pliegos, misma que concluye en lo siguiente:

UNO.- Con la finalidad de continuar con el procedimiento de acuerdo al cronograma establecido, y una vez revisado el portal de www.compraspublicas.gob.ec, y correo electrónico se determinó que **SI** existen preguntas realizadas por los potenciales oferentes a través del portal de compras públicas; se procede a dar contestación a las preguntas:

DOS.- El Presidente de la Comisión Técnica, pone en conocimiento las preguntas realizadas por los potenciales oferentes a través del portal de Compras Públicas y mediante Correo Electrónico;



Preguntas formuladas a través del portal del SERCOP y del correo electrónico institucional dlapo@cbsd.gob.ec

Pregunta 1:

Pregunta / Aclaración: Estimado Cuerpo de Bomberos, buenas tardes con respecto al requerimiento solicitado en los pliegos de presentar los certificados debidamente consularizados o con la apostilla de la Haya solicitamos que este requerimiento emita el oferente adjudicado. Dada la situación actual por la pandemia.

Respuesta: Estimado oferente se aceptará que solo el proveedor adjudicado tenga que enviar toda la documentación apostillada y consularizado. Sin embargo deberán presentar copias simples de los documentos para garantizar la veracidad de la información presentada.

Pregunta 2:

Pregunta / Aclaración: Estimado Cliente, con respecto a la experiencia que están solicitando, favor confirmar si las Actas de entrega recepción y facturas que solicitan deben corresponder a experiencia en ventas en el Ecuador.

Respuesta: Estimado oferente al tratarse de una compra internacional la experiencia puede ser dentro o fuera del Ecuador, pero la misma debe ser verificable para garantizar la veracidad de los documentos entregados. Si se cuenta con experiencia dentro del territorio nacional adjuntar las actas de entrega recepción.

Pregunta 3:

Pregunta / Aclaración: Estimado Cliente, con respecto a la experiencia favor confirmar que la experiencia se puede validar con las Actas de entrega recepción con sus respectivas facturas, ya que son las Facturas las que demuestran que la venta se efectuó, gracias.

Respuesta: Estimado oferente en las especificaciones técnicas en la experiencia general y específica se detalla que para la verificación de experiencias se tomara en consideración actas de entrega recepción o facturas.

Pregunta 4:

Pregunta / Aclaración: Señores solicitamos se participe Distribuidores Autorizados de la marca con la respectiva carta emitida por el fabricante con la designación de Distribuidor autorizado para el territorio Ecuatoriano.



Respuesta: Estimado oferente gracias por su pregunta, solo se aceptará fabricantes y apoderados de la marca porque es una compra internacional.

Pregunta 5:

Pregunta / Aclaración: Favor confirmar que los Certificados de Origen deben estar firmados por el Fabricante.

Respuesta: Estimado oferente los certificados de origen pueden ser presentados como documentos adicionales y tienen que ser verificables.

Pregunta 6:

Pregunta / Aclaración: Señores confirmar La Garantía Técnica debe estar firmada por el Fabricante.

Respuesta: Estimado oferente la garantía técnica debe estar firmado por el fabricante de una marca o por el apoderado que presente la oferta adjuntando los documentos que respalden que tiene la distribución de la marca para el territorio nacional.

Pregunta 7:

Pregunta / Aclaración: Estimados Señores favor confirmar que la declaración del cumplimiento de la norma debe estar firmada por el fabricante.

Respuesta: Estimado oferente la declaración de cumplimiento de normas no es un documento que lo firme el fabricante ese documento debe ser emitido por un laboratorio ajeno a la cualquier marca. Este documento debe ser verificable para corroborar que los equipos cumplen con las normas solicitadas.

Pregunta 8:

Pregunta / Aclaración: Estimados señores, favor aclarar para la experiencia general corresponde a EPP'S para incendios estructurales o forestales como Cascos, monjas, trajes, guantes y botas.

Respuesta: Estimado oferente la experiencia general como detalla las especificaciones técnicas puede ser en equipos de protección personal de cualquier rama.

Pregunta 9:

Pregunta / Aclaración: Estimados señores, favor aclarar para la experiencia específica corresponde a EPP'S para incendios estructurales o forestales como Cascos, monjas, trajes, guantes y botas.

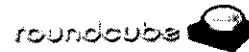


Respuesta / Aclaración: Estimado oferente la experiencia específica tiene que ser netamente en el objeto de contratación del presente proceso de compra, es decir, experiencia en equipos de protección personal para el combate y control de incendios estructurales.

Correo Electrónico Institucional a continuación, se adjuntan las capturas de pantallas del correo institucional: dlapo@cbsd.gob.ec

Pregunta 10:

Asunto **PREGUNTA PROCESO IMPORTACION 40 TRAJES**
De PROTON RAUL CAICEDO <raul.proton@hotmail.com>
Destinatario dlapo@cbsd.gob.ec <dlapo@cbsd.gob.ec>
Fecha 2020-10-26 09:58



ESTIMADOS CUERPO DE BOMBEROS SANTO DOMINGO

SEGUN EL PROCESO DE IMPORTACION DE 40 TRAJES DE PROTECCIO PERSONAL Y COMBATE DE INCENDIOS

EN LA CHAQUETA DE BOMBERO, INDICA

- POZO DE MANGA, FABRICADO EN COMBINACIONES DE MATERIALES COMO TEFLON TRATADO Y METAARAMIDA O DE CARACTERISTICAS SUPERIORES, ESTO REDUCIRA EL AGUA Y DE MATERIALES PELIGROSOS EN LA MANGA CUANDO LOS BRAZOS ESTEN EN POSICION ELEVADA.

MI PREGUNTA PUNTUAL ES, PODEMOS OFERTAR UN TRAJE DE BOMBERO SIN ESTA CARACTERISTICA, UNICA DE LA MARCA LION, SISTEMA ISO DRI, QUE ES PATENTADO POR ELLOS, Y LOS DEMAS FABRICANTES NO PODEMOS INCLUIR EN NUESTROS TRAJES, NUESTRO TRAJE TIENE SISTEMA TRADICIONAL DE CIERRE DE PUÑO.

ESPERANDO QUE NOS PERMITAN OFERTAR SIN ESTE PUNTO, AGRADECEMOS SU RESPUESTA

CORDIALMENTE.

Respuesta: Estimado en este punto los oferentes pueden presentar sistemas de iguales o superiores características a las solicitadas a fin de que cumpla con lo solicitado y permita la participación de los oferentes.

Pregunta 11:

Asunto **Fwd: PREGUNTAS PROCESO IMP-CBSGADMSD-02-2020**
GIABELT INT
De Giovanni Beltran <giobelt13@gmail.com>
Destinatario <dlapo@cbsd.gob.ec>
Fecha 2020-10-26 16:14



Estimados buenas tardes

En los requisitos mínimos varios documentos solicitan:

"Si estos documentos fueron emitidos fuera de Ecuador deberán presentarse debidamente consularizados o con la apostilla de la Haya si el país donde fueron emitidos pertenece a este convenio"

Por favor considerar que al tratarse de una oferta de compra Internacional los documentos como; Estatutos de constitución de la compañía, facturas o actas y demás, no se poseen consularizadas o apostilladas (trámite que por la Pandemia actualmente demoran dependiendo la sede de 7 a 15 hábiles o más) lo que no da tiempo para emitirlos en la oferta.

Solicito estos documentos debidamente consularizados o con la apostilla de la Haya se soliciten al oferente adjudicado, para su verificación de autenticidad.

Saludos

Jhon Vega
Giobelt Int.



Respuesta: Estimados para la presentación de la oferta los oferentes podrán presentar copias simples de los documentos solicitados, solo el proveedor adjudicado tenga que enviar toda la documentación apostillada y consularizado.

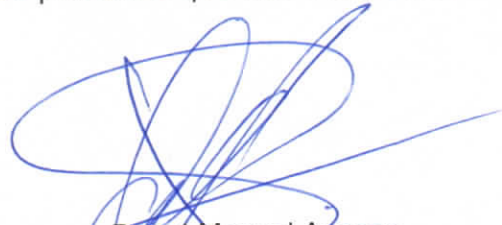
TRES.- Disponen a la Secretaria de la Comisión Técnica ingresar en el sistema SOCE las respuestas a las preguntas detalladas.

CUATRO.- Disponer a la Unidad de Tecnologías la publicación de la presente Acta Nro. 01 Preguntas y/o Aclaraciones en la página web institucional www.bomberossantodomingo.gob.ec de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de Reglamento General de aplicación de la Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Pública.

Siendo las once horas, se da por concluido el presente acto; para constancia de todo lo actuado firman las personas que han intervenido en la presente diligencia.



Ing. Diego Jiménez
**DELEGADO DE LA
MÁXIMA AUTORIDAD**



Bro. 4 Manuel Asanza
**DELEGADO DEL ÁREA
REQUIRENTE**



Bro. 4 Luis Intriago
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN

La secretaria del proceso quien actúa sin voz ni voto dentro del proceso de contratación da fe del contenido de la presenta acta



Ing. Diana Lapo
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

